

Dirección De Ecología
Departamento de Ordenamiento Ecológico
e Impacto Ambiental

Oficio No. DOEIA. 2972/2023
Expediente SDUE-IA-2S.6/O.T.2023-LI-2023
ASUNTO: Opinión Técnica

Chihuahua, Chihuahua, a 19 de septiembre de 2023

ING. RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO

Director de Obras Públicas Municipales de Chihuahua
Calle Camino a la Presa Chuvíscar Número 1108
Colonia Campesina Nueva
Chihuahua, Chihuahua.

En atención a sus oficios DOPM-DJAF/5017/2023, DOPM-DJAF/5018/2023, DOPM-DJAF/5049/2023, DOPM-DJAF/5050/2023, DOPM-DJAF/5051/2023, DOPM-DJAF/5052/2023, DOPM-DJAF/5053/2023, DOPM-DJAF/5054/2023, DOPM-DJAF/5055/2023, y DOPM-DJAF/5056/2023, de fechas 6 y 7 de septiembre de 2023 y recibidos en la Dirección de Ecología los días 8 y 12 de septiembre de 2022, por medio de los cuales solicita se le informe si las obras que se tienen contempladas realizar en la Ciudad de Chihuahua y manifestadas en los oficios antes mencionados, por la Dirección de Obras Públicas Municipales, en la administración 2021-2024, requieren la presentación de un estudio de Impacto Ambiental y en su caso la modalidad a seguir, al respecto se le comunica:

Que de acuerdo al análisis realizado y con fundamento en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente el Estado de Chihuahua, 103, 104, 105, 107, 108, 111 y 112 de su Reglamento, las obras descritas a continuación **no requieren** la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental, debido a que son obras de rehabilitación y mejoras en centros educativos existentes que no generarán impactos ambientales significativos:

Descripción de las obras

✓ Rehabilitación de domo y cancha de basquetbol en Primaria Federal 15 de Mayo 08DPR2259Z, en la Colonia Mármol 2, en las coordenadas geográficas Latitud 28.605858° N y Longitud -106.03595° O, que consiste en: preliminares de corte, demolición de piso de concreto, excavación para postes; suministro y colocación de 158.00 m² de lámina galvanizada, 1,397.80 kg de armaduras tridimensionales AR-1 con acero A-53, 58.00 m de canalón de lámina de 20 x 20 x 12 cm, bajadas pluviales a base de lámina galvanizada Cal 24, 28.90 kg de viga a base de IPR de 10" x 5 3/4" acero A500 grado B; 1.50 m² de plantilla de concreto de 5 cm de espesor; 4 dados de concreto armado de 30 x 120 x 50 cm para ahogar portería; cancha de usos múltiples, suministro y colocación de 2 canastas-portería, pintura en líneas de juegos, logotipo y columnas.

✓ Construcción de la segunda etapa de domo en Telesecundaria Chihuahua 08DTV0246H, en Colonia Vistas del Norte II, en las coordenadas geográficas Latitud 28.788969° N y Longitud -106.148775° O, que consiste en: Preliminares, corte de 9.6 m en concreto, 1.00 m³ de demolición de concreto y 10.00 m³ de excavación; cimentación, 50.00 m³ de excavación, 47.00 m³ de relleno, 30.00 m² de plantilla de 5 cm de espesor, 8 zapatas aisladas ZA-1 de concreto reforzado de 2.60 x 1.40 x 0.25 m; 16 dados de concreto reforzado de 0.40 x 0.40 m; estructura, 553.38 m² de suministro y colocación de cubierta galvanizada Cal. 18, 2,740.00 kg de columna C-1, 1,670.00 kg de armadura AR-1, 1,590.00 kg de viga V-1, 16 placas base para columna C-1, 16 anclas, 81.30 kg de ménsulas triangulares para apoyo de vigas; gradas metálicas, excavación de 6.48 m³, afine y compactación de 11.70 m², 10.80 m² de plantilla de 5 cm de espesor, zapata corrida, rodapié a base de block, 18.00 m de dala de desplante de 20 x 20 cm, 105.00 kg de placa base para gradería, 386.10 kg de PTR 2" x 2" rojo acero de estructura



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa; 100 años de Rotarismo en Chihuahua"
Edificio Héroes de la Revolución, 1er. Piso, Av. Venustiano Carranza No. 803
Col. Obrera, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 4 29 33 00 Ext. 14932
www.chihuahua.gob.mx

Dirección De Ecología

Departamento de Ordenamiento Ecológico
e Impacto Ambiental

Oficio No. DOEIA. 2972/2023

Expediente SDUE-IA-2S.6/O.T.2023-LI-2023

ASUNTO: Opinión Técnica

A500 grado B para gradería, 163.62 kg de PTR 1 1/2" x 1 1/2" rojo acero de estructura A500 grado B para gradería, 1,550.00 polín monten 12EP14, 28.71 kg de contravientos; albañilería, pintura en cancha; iluminación, equipo de control para alumbrado, 2 interruptores ferromagnéticos tipo caja moldeada uno de 2 x 30 amps y otro de 2x20 amps, 6 fotoceldas de candado de fabricación electrónica 240v; domo, 6 reflectores Led de QTLED 66W, 4 registros de 40x40x60 cm, 4 registros tipo "t" de 3/4", 8 registros tipo "LB" de 3/4", 100.00 m cable de cobre Cal. 8 THHW-LS y 300.00m cal 10, 4 contactos marca VIAKON.

Domo en Primaria Jesús García Corona N "2098 08EPR0515L", en la Colonia Industrial, en las coordenadas geográficas Latitud 28.65629166° N y Longitud -106.0685388° O, que consiste en: corte, retiro y con recuperación de portón de estructura de acero 2.85 x2.85 m para acceso vehicular, posteriormente colocado; retiro con recuperación de malla ciclónica de 1.5. m de alto, posteriormente colocada; 5 sondeos de 1.0 x 1.0 x 1.5 m para localización de tubería existente; reparación de 2 tuberías de 2" de diámetro y 2 tuberías de 4" de diámetro; reubicación de mesabanco de PTR de 3" Cal 14 y de asta bandera; 126.70 m de corte en piso de concreto; demolición de 26.00 m³ de piso de concreto de 15 cm de espesor; afine y compactación de 178.80 m² de terreno natural; cimentación, 46.20 m² de excavación, afine y compactación de 28.80 m de terreno natural; 46.10 m³ de relleno; 28.08 m² de plantilla de 5 cm de espesor de concreto; 10 zapatas aisladas Z-1 de concreto armado de 2.40 x 1.20 x 0.30 m de peralte; 31 m de dado D-1 de concreto armado de 40 x 40 cm; estructura, suministro y colocación de cubierta KSPAN-120 Cal.22 de lámina galvanizada; 2,073.00 kg de tubo de 6" x 3/16" de acero A500 para columnas; 98.10 kg de refuerzo para columnas de PTR 2" x 2" blanco; 1,799.40 kg de viga V-1; 718.70 kg de 2 armaduras tridimensionales AR-1 de acero A-500; 20 anclas a base de acero A-36 redondo liso de 3/4" de diámetro; 299.30 kg de placa base PL-1 para columnas; 25.00 kg de placa conexión PL-2 cuerda interior de armadura AR-1; 177.40 kg de ménsulas triangulares PL-3 para apoyo de viga V-1; 25.00 kg de silleta PL-4 para apoyo armadura AR-1; 9.20 kg de placa PL-5 para tapas de viga V-1; 58.00 m de canalón de lámina de 20 x 20 x 12 cm Cal 24; 16.00 m de bajadas pluviales de lámina galvanizada Cal.24; albañilería, 25.24 m² de firme de concreto de 10 cm de espesor de concreto armado, pintura en línea de juegos de basquetbol y logotipo; limpieza general.

Construcción de domo en Jardín de Niños Benito Juárez 1064 08EJN0195, en El Sauz, en las coordenadas geográficas Latitud 29.050675° N y Longitud -106.25090277° O, que consiste en: corte de 36.00 m en piso de concreto; demolición de 18.00 m² de piso de concreto simple de 12 cm de espesor; cimentación domo, 28.80 m³ de excavación para cimentación; 18.00 m² de afine y compactación; 18.00 m² de plantilla de concreto de 6 cm de espesor; 5.80 m³ de concreto para cimentación; estructura, 120.00 m² de cubierta de lámina galvanizada KSPAN 120 Cal.24, 400.00 kg de tubo de acero A500 de 8" x 3/16" , 876.30 kg de viga V-1 acero A500, 352. Kg de 2 armaduras tridimensionales AR-1 con acero A-53, 90.00 kg placa base PL-1 para columnas, 7.50 kg de ménsulas triangular PL-3, 24 anclas a base redondo liso 3/4" de diámetro, 30.00 m de canalón de lámina de 20 x 20 x 12 Cal 12, 10.00 m de bajadas pluviales de lámina galvanizada Cal.22; albañilería, 15.00 m² de firme de concreto de 10 cm de espesor; limpieza general.

Construcción de domo, impermeabilización de aulas y baños en Primaria Pedro Leal Rodríguez, en la Colonia Robinson, en las coordenadas geográficas Latitud 28.652469° N y Longitud -106.03811944° O, que consiste en: 72.0 m de corte en piso de concreto; 5.00 m² de demolición de piso de concreto



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa, 100 años de Rotarismo en Chihuahua"
Edificio Héroes de la Revolución, 1er. Piso, Av. Venustiano Carranza No. 803
Col. Obrera, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 4 29 33 00 Ext. 14932
www.chihuahua.gob.mx

Dirección De Ecología
Departamento de Ordenamiento Ecológico
e Impacto Ambiental

Oficio No. DOEIA. 2972/2023
Expediente SDUE-IA-2S.6/O.T.2023-LI-2023
ASUNTO: Opinión Técnica

simple; cimentación, 46.20 m³ de excavación, 28.80 m² de plantilla de 5 cm de espesor, 10 zapatas aisladas Z-1 de concreto armado de 2.40 x 1.20 x 0.30 m, 29.70 m de dado D-1 de concreto armado de 40 x 40 cm; estructura, 514.36 m² de cubierta de lámina galvanizada KSPAN-120, 1,939.90 kg de tubo de acero A500 de 6" x 3/16", 1,682.10 kg de vigas V-1 de acero A500, 874.70 kg de 2 armaduras tridimensionales AR-1 con acero A-53, 30 anclas a base de redondo liso de ¾" de diámetro, 280.30 kg de placa base PL-1 para columnas, 23.90 kg de placa de conexión PL-2 para armadura, 167.70 kg de ménsulas triangulares PL-3, 58.00 m de canalón de lámina de 20 x 20 x 12 Cal 12, 16.00 m de bajadas pluviales de lámina galvanizada Cal.22; albañilería, 28.80 m² de firme de concreto de 10 cm de espesor; impermeabilización, 565.80 m² de poliuretano esparcido; limpieza general.

✓ Construcción de techumbre en Primaria Miguel Hidalgo 08DPR145W, en la Colonia Hidalgo, en las coordenadas geográficas Latitud 28.59548055° N y Longitud -106.1115388° O, que consiste en: corte de 9.00 m en piso de concreto; demolición de 3.50 m² de muro de block; cimentación domo, 5.40 m³ de excavación para cimentación; 5.12 m² de afine y compactación; 5.12 m² de plantilla de concreto de 6 cm de espesor, 2 zapatas aisladas de 1.5 x 1.50 x 0.20 m de concreto armado, 2.86 m de dados de concreto armado de 50 x 50; estructura, 504.47 kg de ángulos 3" x ¼" A-36, 21.72 kg de ángulos 3" x ¼" H-50, 403.00 de polín PL-1 E.P. 14 A.R., 302.00 kg de polín monten 6EP14 de acero A36, 46.64 kg de contraflameo de P.T.C. de 1" x 1" verde, 34.63 kg de contraventeo ½" de diámetro, 127.75 kg de contraventeo CV-2 de tubo mecánico de 2" Ced.40, 112.00 m² de cubierta de lámina galvanizada R-101 Cal 26, 30.00 m de canalón de lámina de 15 x 25 x 20 Cal 12, 16.00 m de bajadas pluviales de lámina galvanizada Cal.24; 6.00 m² de reposición de firme de concreto de 10 cm de espesor; desmonte con recuperación de porterías metálicas; limpieza general.

Construcción de domo en Escuela Primaria Benito Juárez 08DPR1574I, en El Sauz, en las coordenadas geográficas Latitud 29.05030833° N y Longitud -106.253161° O, que consiste en: corte de 86.40 m en piso de concreto; demolición de 5.20 m³ de piso de concreto de 15 cm de espesor; reubicación de registro sanitario de 40 x 60 x 80 cm; cimentación, 46.20 m³ de excavación, 35.50 m³ de relleno, 28.80 m³ de plantilla de concreto de 5 cm de espesor, 10 zapatas aisladas de concreto armado de 2.4 x 1.2 x 0.30 m; 29.70 m de dado D-1 de concreto armado; estructura, 461.10 m² de cubierta de lámina galvanizada KSPAN-120 Cal 22, 1,884.60 kg de tubo de 6" x 3/16" de acero A500, 89.10 kg de refuerzo para columnas de PTR 2" x 2" blanco, 1,752.60 kg de viga V-1 de HSS 8" x 8" acero A500, 702.40 kg de 2 armaduras tridimensionales AR-1 con acero A-53, 20 anclas a base de redondo liso ¾" de diámetro, 272.07 kg de placa base PL-1, 25.0 kg de placa de conexión PL-2, 161.30 kg de ménsulas triangular PL-3, 60.00 m de canalón de lámina de 15 x 25 x 20 Cal 12, 16.00 m de bajadas pluviales de lámina galvanizada Cal.24; albañilería, 28.80 m² de firme de concreto de 10 cm de espesor; cancha de usos múltiple, rehabilitación de canasta portería.

✓ Construcción de domo en Escuela Primaria Federal Jaime Bustillos 08DPR0855K, en Colonia Vistas del Norte, en las coordenadas geográficas Latitud 28.7880638° N y Longitud -106.15018° O, que consiste en: corte de 86.40 m en piso de concreto; demolición de 6.000 m³ de piso de concreto de 15 cm de espesor; cimentación, 55.40 m³ de excavación, 34.60 m² de plantilla de concreto de 5 cm de espesor; 12 zapatas aisladas ZA-1 de concreto armado de 2.4 x 1.2 x 0.30 m; 35.70 m de dado D-1 de concreto armado; estructura, 431.10 m² de cubierta de lámina galvanizada KSPAN-120 Cal 22, 2,374.00 kg de tubo de 6" x 3/16" de acero A500, 117.70 kg de refuerzo para columnas de PTR 2" x 2" blanco, 1,840.30 kg de viga V-1 de HSS 8" x 8" acero A500, 695.50 kg de 2 armaduras tridimensionales AR-1

SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa, 100 años de Rotarismo en Chihuahua"
Edificio Héroes de la Revolución, 1er. Piso, Av. Venustiano Carranza No. 803

Col. Obrera, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 4 29 33 00 Ext. 14932
www.chihuahua.gob.mx

Dirección De Ecología
Departamento de Ordenamiento Ecológico
e Impacto Ambiental

Oficio No. DOEIA. 2972/2023
Expediente SDUE-IA-2S.6/O.T.2023-LI-2023
ASUNTO: Opinión Técnica

con acero A-53, 24 anclas a base de redondo liso $\frac{3}{4}$ " de diámetro, 345.00 kg de placa base PL-1, 25.0 kg de placa de conexión PL-2, 205.00 kg de ménsulas triangular PL-3, 60.00 m de canalón de lámina de 15 x 25 x 20 Cal 12, 16.00 m de bajadas pluviales de lámina galvanizada Cal.24; albañilería, 38.00 m² de firme de concreto de 10 cm de espesor; gradas, 20.40 m de corte en piso de concreto, 12 dados de concreto armado de 30 x 30 x 70 cm, 12 placas de acero A-36 de 15 x 15 cm x $\frac{3}{8}$ " para recibir columna, 7.20 m de dado de concreto; 211.8 kg de viga IPS de 4" de acero A500, 123.90kg de polín 8EP12 de acero A500, 146.30 kg de polín 10EP12 de acero A500, 63.50 kg de ángulo de 1 $\frac{1}{2}$ " x $\frac{3}{16}$ " de acero A500; instalación eléctrica, en control de domo para alumbrado; cancha de usos múltiples pintura en líneas de juego e instalación de un postes para voleibol; limpieza general.

Construcción de domo en Escuela Primaria JHON F. KENNEDY 08DPR0714L, en Villa Juárez, en las coordenadas geográficas Latitud 28.611536° N y Longitud -106.018947° O, que consiste en: corte de 72.00 m en piso de concreto; demolición de 28.80 m³ de piso de concreto de 15 cm de espesor; cimentación, 53.30 m³ de excavación, 28.80 m² de plantilla de concreto de 5 cm de espesor; 10 zapatas aisladas Z-1 de concreto armado de 2.4 x 1.2 x 0.30 m; 30.00 m de dado D-1 de concreto armado; estructura, 449.00 m² de cubierta de lámina galvanizada KSPAN-120 Cal 22, 2,060.00 kg de tubo de 6" x $\frac{3}{16}$ " de acero A500, 117.70 kg de refuerzo para columnas de PTR 2" x 2" blanco, 1,800.00 kg de viga V-1 de HSS.8" x 8" acero A500, 680.00 kg de 2 armaduras tridimensionales AR-1 con acero A-53, 302.00 kg de placa base PL-1, 25.0 kg de placa de conexión PL-2, 205.00 kg de ménsulas triangular PL-3, 57.30 m de canalón de lámina de 15 x 25 x 20 Cal 12, 16.00 m de bajadas pluviales de lámina galvanizada Cal.24; albañilería, 28.80 m² de firme de concreto de 10 cm de espesor; limpieza general.

Construcción de cubierta tipo domo en Escuela Primaria CREI JORGE BAROUSSE MORENO 08DPR0602H, en Boca de Ciénega de Ortiz, en las coordenadas geográficas Latitud 28.1341194° N y Longitud -106.19528611° O, que consiste en: reubicación de juegos infantiles de tubería de 2", de 2.00 x 3.00 m; corte de 30.00 m en piso de concreto; demolición de 8.40 m³ de piso de concreto de 15 cm de espesor; cimentación, 46.20 m³ de excavación, 28.80 m² de plantilla de concreto de 5 cm de espesor; 10 zapatas aisladas Z-1 de concreto armado de 2.4 x 1.2 x 0.30 m; 29.70 m de dado D-1 de concreto armado; estructura, 596.30 m² de cubierta de lámina galvanizada KSPAN-120 Cal 22, 2,607.40kg de tubo de 8" x $\frac{3}{16}$ " de acero A500, 2,906.40 kg de viga V-1 de HSS 8" x 8" acero A500, 20 anclas a base de redondo liso de $\frac{3}{4}$ ", 1,596.90 kg de 2 armaduras tridimensionales AR-1 con acero A-53, 388.90 kg de placa base PL-1, 35.70 kg de placa de conexión PL-2, 243.8.00 kg de ménsulas triangular PL-3, 57.00 m de canalón de lámina de 15 x 25 x 20 Cal 12, 16.00 m de bajadas pluviales de lámina galvanizada Cal.24; albañilería, 257.00 m² de firme de concreto de 10 cm de espesor, 270.00 m² de pintura; cancha de usos múltiples, rehabilitación de 2 canastas portería, pintura en líneas de juego e instalación de un postes para voleibol; limpieza general.

Sin embargo, se le comunica que, durante las obras antes enlistadas, se deberán de llevar a cabo las siguientes acciones:

1. No explotar bancos de material sin el permiso respectivo del proveedor tramitado ante esta Dirección de Ecología; llevar bitácora del material utilizado en la obra, con datos de fecha, procedencia del material y volumen, los caminos de terracería deben ser regados constantemente con agua cruda para evitar dispersión de partículas de polvos.



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa, 100 años de Rotarismo en Chihuahua"
Edificio Héroes de la Revolución, 1er. Piso, Av. Venustiano Carranza No. 803
Col. Obrera, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 4 29 33 00 Ext. 14932
www.chihuahua.gob.mx

Dirección De Ecología
 Departamento de Ordenamiento Ecológico
 e Impacto Ambiental

Oficio No. DOEIA. 2972/2023
 Expediente SDUE-IA-ZS.6/O.T.2023-LI-2023
 ASUNTO: Opinión Técnica

2. Tramitar ante el Municipio correspondiente, la Licencia de Construcción y de Uso de Suelo, en caso de que dicha autoridad así lo requiera.
3. Las obras enlistadas, deberán desarrollarse con estricto apego al Reglamento Municipal de Construcción.
4. No realizar quemas a cielo abierto de cualquier clase de residuos generados en sus actividades.
5. En materia de ruido, debe cumplir con lo establecido en los Artículos 150, 151, 152, 153 y 154 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, su Reglamento y la Norma Oficial Mexicana NOM-081- SEMARNAT -1994, así como respetar un horario de 8:00 am a 7:00 pm de lunes a viernes, respetando los niveles máximos permitidos de emisiones de ruido de 68 db (A).
6. Debe llevar a cabo las actividades que sean necesarias para controlar la descarga de aguas residuales al sistema de alcantarillado, con estricto apego al cumplimiento de los Artículos 140, 141, 142, 143 y 144 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua y la Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEMARNAT-1996.
7. No modificar y/o desviar los drenajes pluviales naturales presentes en la zona de los proyectos.
8. La fuente de obtención del agua debe tener un uso limitado y racional, y por ningún motivo se deben de realizar actividades que afecten al curso y la calidad del agua de los ríos y/o arroyos cercanos, por lo que se compromete a llevar a cabo todas las medidas necesarias para su conservación, lo anterior en fundamento a lo establecido en el Artículo 146 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua.
9. Debe llevar a cabo todas las actividades que sean necesarias para controlar la emisión de contaminantes a la atmósfera con estricto apego a la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua y las Normas Oficiales Mexicanas.
10. Llevar a cabo todas las actividades e implementar las medidas preventivas que sean necesarias para garantizar la seguridad en las obras de construcción y operación, y abatir el riesgo.
11. Los residuos peligrosos, generados en las actividades de construcción y/o mantenimiento de las obras, deben ser manejados, almacenados y dispuestos con apego a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de Residuos Peligrosos y en las demás disposiciones legales relativas y aplicables.
12. Una vez concluidas las obras a que se refiere la presente, deberá realizarse una campaña de limpieza en todo el perímetro de los predios, así como en las áreas ocupadas por las obras de apoyo en caso de ser utilizadas, a fin de evitar cualquier tipo de contaminación que pueda ser generada por la realización de dichas obras. Así mismo en caso de que se encuentre escombros o cualquier otro material producto de sus actividades, debe retirarlo y enviarlo a un sitio autorizado por la Autoridad Municipal correspondiente.
13. El presente oficio únicamente refiere a las obras antes enlistadas, no se permiten obras adicionales a lo manifestado en el presente escrito sin las autorizaciones correspondientes.



SECRETARÍA
 DE DESARROLLO URBANO
 Y ECOLOGÍA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa, 100 años de Rotarismo en Chihuahua"
 Edificio Héroes de la Revolución, 1er. Piso, Av. Venustiano Carranza No. 803
 Col. Obrera, Chihuahua, Chih.
 Teléfono (614) 4 29 33 00 Ext. 14932
 www.chihuahua.gob.mx

Dirección De Ecología
Departamento de Ordenamiento Ecológico
e Impacto Ambiental

Oficio No. DOEIA. 2972/2023
 Expediente SDUE-IA-2S.6/O.T.2023-LI-2023
 ASUNTO: Opinión Técnica

Asimismo, se le solicita para próximas consultas técnicas anexe, áreas, longitudes, ubicación con fotografía aérea y coordenadas geográficas UTM de las obras a realizar, en caso de construcciones anexar planos arquitectónicos.

Sin otro particular, reciba usted un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

M.E.S. MELISSA ZAMBRANO SOTELO

Directora de Ecología



ING. FRANCISCO A. GÓMEZ LICÓN

Secretario del Departamento de Ordenamiento
 Ecológico e Impacto Ambiental

**SECRETARÍA DE DESARROLLO
 URBANO Y ECOLOGÍA**

cc Archivo

FAL

Al contestar sírvase citar invariablemente el número de oficio, del Expediente y Referencia.

Dirección De Ecología

Departamento de Ordenamiento Ecológico
e Impacto Ambiental

Número de Oficio: 1190/2023

Expediente número: SEDUE-IA-25.6/O.T.2023-LI-2023



ASUNTO: Respuesta Opinión Técnica

Chihuahua, Chihuahua, a 27 de abril de 2023

C. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Calle Camino a la Presa Chuviscar número 1108
Colonia Campesina Nueva
Municipio de Chihuahua, Chihuahua.



En atención a sus escritos con los números de oficio **DOPM-DJAF-1553-2023, DOPM-DJAF-1554-2023, DOPM-DJAF-1555-2023, DOPM-DJAF-1474-2023, DOPM-DJAF-1430-2023**; con fecha de 30 de marzo de 2023, y presentados en la Secretaría Técnica el día 30 de marzo de 2023, y recibidos en la Dirección de Ecología el día 31 de marzo de 2023, signados por el ciudadano **RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO**, por medio del cual solicita se le informe si las obras que se tienen contempladas realizar y manifestadas en los escritos u oficios antes mencionados, a través de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, **REQUIEREN** la presentación de un estudio en materia de Impacto Ambiental y en su caso la modalidad a seguir, al respecto se le comunica:

Que de acuerdo al análisis realizado y con fundamento en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, 103, 104, 105, 107, 108, 111 y 112 de su Reglamento, **LAS OBRAS DESCRITAS A CONTINUACIÓN NO REQUIEREN LA PRESENTACIÓN DE UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**, debido a que son obras de recarpeteo, pavimentación y/o bacheo de calles existentes y la rehabilitación de un edificio dentro de la Ciudad de Chihuahua, que **NO IMPLICAN** Impactos Ambientales significativos:

NO.	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
1	PAVIMENTACIÓN PROGRESIVA DE CALLES EXISTENTES.	EL PROYECTO CONSISTE EN LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES EXISTENTES, CON TRABAJOS PRELIMINARES DE OBRA, TERRACERÍAS, CARPETAS DE CONCRETO ASFÁLTICO, TRABAJOS DIVERSOS (GUARNICIÓN TRAPEZOIDAL, CONCRETO PREMEZCLADO, EXCAVACIONES, Y OTROS), SEÑALAMIENTO Y PINTURA DE OBRA, CON UNA SUPERFICIE DE PROYECTO 8,000.00 METROS CUADRADOS, ASÍ COMO LA LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA DE PAVIMENTO, DICHO PROYECTO TENDRÁ UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 6 MESES Y UN BENEFICIO PARA 100,000 HABITANTES Y VISITANTES A LA CIUDAD.	EN LA CALLE VISTAS DE BOSQUE, CALLE LAS PALMILLAS Y CALLE LA NORIA, MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS GEOGRÁFICAS, LATITUD NORTE 28°35'6.75" Y LONGITUD PONIENTE 106°02'16.90".
2	PAVIMENTACIÓN PROGRESIVA DE CALLES EXISTENTES.	EL PROYECTO CONSISTE EN LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES EXISTENTES, CON TRABAJOS PRELIMINARES DE OBRA, TERRACERÍAS, CARPETAS DE CONCRETO ASFÁLTICO, TRABAJOS DIVERSOS (GUARNICIÓN	EN LA CALLE SÉPTIMA, COLONIA GRANJAS CERRO GRANDE, MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CON LAS SIGUIENTES

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, 100 Años del Rotarismo en Chihuahua"



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA

Edificio Héroes de la Revolución, 1er. Piso, Av. Venustiano Carranza No. 803
Col. Obrera, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614)-4 29 33 00 Ext. 14932
www.chihuahua.gob.mx

Dirección De Ecología

**Departamento de Ordenamiento Ecológico
e Impacto Ambiental**

Número de Oficio: 1190/2023
Expediente número: SEDUE-IA-25.6/O.T.2023-LI-2023

ASUNTO: Respuesta Opinión Técnica

		ÁREA DE INTERVENCIÓN DE 342.57 METROS CUADRADOS, CON LAS ETAPAS PRELIMINARES DE OBRA, ESTRUCTURA (DOMO Y LÁMINA GALVANIZADA), ALBAÑILERÍA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCAS, BOTES DE BASURA, JUEGOS INFANTILES, Y OTROS, PARA LA ESCUELA JARDÍN DE NIÑOS "AQUILES SERDÁN", TIEMPO DE EJECUCIÓN DE OBRA POR DEFINIR, ASÍ COMO LA LIMPIEZA GENERAL AL FINALIZAR LA OBRA PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	GEOGRÁFICAS, LATITUD NORTE 28°35'46.50" Y LONGITUD PONIENTE 106°05'0.30".
--	--	--	---

SIN EMBARGO, SE LE COMUNICA QUE, DURANTE LAS OBRAS ANTES ENLISTADAS, SE DEBERÁN DE LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES ACCIONES:

1. Tramitar ante la autoridad Municipal, la Licencia de Construcción y la Licencia Uso de Suelo, en caso de que dicha autoridad así lo requiera.
2. En las obras enlistadas, se deberán desarrollar con estricto apego al Reglamento Municipal de Construcción.
3. No realizar quemas a cielo abierto de cualquier clase de residuos generados en sus actividades y en las etapas de rehabilitación, mantenimiento de la obra, recarpeteo, pavimentación y/o bacheo.
4. No modificar y/o desviar los escurrimientos pluviales naturales presentes en la zona del proyecto, sin previo aviso ante autoridad competente en materia de agua, para evitar algún riesgo de inundación en las etapas de preparación de sitio, ampliación, construcción y operación de la obra por las precipitaciones pluviales extraordinarias que se puedan presentar.
5. Cuando las obras enlistadas requieran del uso de materiales pétreos, éstos se deberán adquirir en bancos de materiales autorizados, en materia de Impacto Ambiental por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado, en caso de contravenir lo anterior, podrá ser sujeto a procedimientos y sanciones.
6. Se deberá implementar y garantizar en las obras de establecimientos públicos, parques y jardines, se cuente con áreas verdes con especies de plantas nativas y/o adecuadas, así como realizar las acciones necesarias para garantizar su óptimo crecimiento.
7. La fuente de obtención del agua debe tener un uso limitado y racional, y por ningún motivo se deben de realizar actividades que afecten al curso y la calidad del agua de los ríos y/o arroyos cercanos, por lo que se compromete a llevar a cabo todas las medidas necesarias para su conservación, lo anterior, con fundamento a lo establecido en el Artículo 146 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua.
8. Las mezclas asfálticas y de concreto deberán provenir de empresas que cuenten con autorización vigente en materia de impacto ambiental, previamente autorizadas por esta Secretaría.
9. Deberá desarrollar maniobras de carga y descarga de vehículos del proyecto dentro de sus instalaciones, a fin de no entorpecer el tráfico vehicular y peatonal, además de evitar el causar molestias a vecinos por ruido.

El contestar sírvase citar invariablemente el número de oficio, del Expediente y Referencia.



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, 100 Años del Rotarismo en Chihuahua"

Edificio Héroes de la Revolución, 1er. Piso, Av. Venustiano Carranza No. 803
Col. Obrera, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 4 29 33 00 Ext. 14932
www.chihuahua.gob.mx

Dirección De Ecología

**Departamento de Ordenamiento Ecológico
e Impacto Ambiental**

Número de Oficio: 1190/2023

Expediente número: SEDUE-IA-2S.6/O.T.2023-LI-2023

ASUNTO: Respuesta Opinión Técnica

EN PRÓXIMOS OFICIOS DE CONSULTA TÉCNICA, SE RECOMIENDA INGRESAR EN LA VENTANILLA DE ESTÁ DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, UBICADA EN EL EDIFICIO HÉROES DE LA REVOLUCIÓN, PRIMER PISO, ENTRE LA AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NÚMERO 803, COLONIA OBRERA, O EN LAS DELEGACIONES REGIONALES DE CIUDAD JUÁREZ, HIDALGO DEL PARRAL, CUAUTÉMOC, DELICIAS Y NUEVO CASAS GRANDES, Y DEBERÁ INCLUIR LOCALIZACIÓN DE LAS OBRAS EN FOTOGRAFÍAS AÉREAS LEGIBLES, COORDENADAS GEOGRÁFICAS UTM, INDICANDO DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA OBRA, MATERIALES, LONGITUDES Y ÁREAS DE LAS MISMAS.

Sin otro particular, reciba usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

M.E.S. MELISSA ZAMBRANO SOTELO

Directora de Ecología



**SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA**

[Handwritten signature]

ING. FRANCISCO A. GÓMEZ LICÓN

Jefe del Departamento de Ordenamiento
Ecológico e Impacto Ambiental

[Handwritten signature]
AST

ARCHIVO

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, 100 Años del Rotarismo en Chihuahua"

**SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA**

Edificio Héroes de la Revolución, 1er. Piso, Av. Venustiano Carranza No. 803
Col. Obrera, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 4 29 33 00 Ext. 14932
www.chihuahua.gob.mx

5/5

